

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 595** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10102/2010/HU, incoado a Luis Salvador Vázquez Delgado por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en el Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de Cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ESV.-10102/2010/HU. Interesado: Luis Salvador Vázquez Delgado. Infracción: Leve, por acumulación de productos orgánicos careciendo de la correspondiente autorización administrativa en término municipal de Castaño del Robledo (Huelva). Multa de hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100093001-1